

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse de la Sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a la cesión, y a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio publicado.

Balance final

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	44.602,91
Caja y Bancos	3.615,85
Deudores	31.078,75
Total Activo	79.297,51
Pasivo:	
Capital	17.249,05
Reservas	7.831,36
Remanente de ejercicios anteriores	53.489,02
Hacienda Acreedora	9.130,33
Hacienda Acreedora retenciones	2.618,33
Organismo Seguridad Social	3.535,06
Acreedores-Bancos	113.416,11
Pérdidas y Ganancias	- 127.971,75
Total Pasivo	79.297,51

Valderas, 31 de enero de 2004.—Firmado: El Liquidador, Eutiquio Velado García.—V.º B.º: El Presidente de la Junta.—V.º B.º: El Secretario de la Junta.

Valderas, 16 de febrero de 2004.—Eutiquio Velado García, Administrador Único.—6.955.

CUPIDO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 17, Puerto de la Cruz, el día 5 de mayo de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y si fuere menester, el día 6 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—7.214.

DEROMA PLUS, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2004, fue adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aportando el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	45.641,34
Total Activo	45.641,34
Pasivo:	
Fondos propios	45.641,34
Total Pasivo	45.641,34

A Coruña, 18 de febrero de 2004.—El Administrador único, Pedro Torres Roca.—6.717.

**DITTMAYER AGRÍCOLA
Y COMPAÑÍA, AYA
DEL MARQUESADO, SOCIEDAD
COMANDITARIA SIMPLE
(Sociedad absorbente)
DITTMAYER AGRÍCOLA
Y COMPAÑÍA, FRANCISCA
DEL MARQUESADO, SOCIEDAD
COMANDITARIA SIMPLE
(Sociedad absorbida)**

Se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales de Socios de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, celebradas el 23 de febrero de 2.004, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbente) de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

En Sevilla, 24 de febrero de 2004.—Don Rolf Bruno Hans Karl Dittmeyer representante del gestor y socio colectivo (Dittmeyer Agrícola Gesellschaft mit beschränkte Haftung), de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple.—7.195. 2.ª 3-3-2004

EJIDO MEDIO AMBIENTE, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, El Ejido (Almería), paraje las Chozas de Redondo, sin número, a las 12,00 horas, del día 18 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, del día 19 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El Ejido, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo (Socamex, Sociedad Anónima, Ángel Fernández Arguijo).—7.633.

**EMPRESAS UNIDAS
DE RECICLADOS ÓPTIMOS
PALETS, S. A.**

(En liquidación)*Disolución. Liquidación. Balance inicial y final*

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de socios de la compañía de 10 de diciembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente balance inicial y final de liquidación expresado en Euros:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	44.955,71
B) Inmovilizado	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
D) Activo circulante	91,50
VI. Tesorería	91,50
Total Activo	45.047,21

Pasivo:

A) Fondos propios	21.685,89
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-49.329,75
VI. Pérdidas y ganancias	10.914,43
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0
D) Acreedores a largo plazo	0
E) Acreedores a corto plazo	23.361,32
F) Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0
Total Pasivo	45.047,21

Minas de Riotinto, 13 de febrero de 2004.—El Liquidador único, Manuel Villalón Suárez.—6.714.

**EN CISCU CISA
CONSTRUCCIONS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**INMOBILIARIA FRANJAU, S. L.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Inmobiliaria Franjau, S.L. por parte de En Ciscu Cisa Construccions, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente sin aumento de capital; los acuerdos de fusión se han tomado conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión

Badalona, 16 de febrero de 2004.—Los administradores de las dos sociedades, Jaime Cisa Cervera y Francisco Cisa Cervera.—6.797.

y 3.ª 3-3-2004